



COLEGIO BOLÍVAR DE SOACHA

"Conoceréis la Verdad y la Verdad os hará libres". San Juan 8,32

CIRCULAR A PADRES DE FAMILIA -CEREMONIA DE GRADUACIÓN GRADOS 5° (CPF-063- 2026)

Soacha, 30 de septiembre de 2026

**Señores
Padres de Familia
ESTUDIANTES GRADO QUINTO**

Reciban un cordial saludo en Cristo Jesús.

Para el Colegio Bolívar, la **CEREMONIA DE GRADUACIÓN** es un acto solemne que representa, en otros muchos sentimientos, la satisfacción y alegría por la culminación de una etapa importante en la vida escolar de nuestros niños y niñas. Para los estudiantes de grado quinto, representa el reconocimiento a la finalización del ciclo de Básica Primaria e inicio al ciclo de Básica Secundaria.

La ceremonia de graduación se realizará el jueves **26 de noviembre** del año en curso en el Auditorio Manuel Vicente Rojas del colegio. Para la logística y realización exitosa del evento, se debe cancelar un valor de **\$120.000** pesos a través de mi pago amigo del banco caja social.

La fecha límite de pago será 20 de noviembre.

Este valor incluye

- ✓ Alquiler de toga, birrete y logística del evento.
- ✓ Cada estudiante recibirá su Diploma, estola, Carpeta en tres cuerpos, fotografía individual, fotografía grupo, fotografía con su Directora de grupo.

Para garantizar el éxito de este evento, les agradecemos tener en cuenta las siguientes indicaciones:

1. Los estudiantes deben estar en el colegio a las 7:30 a.m. vistiendo el uniforme de diario, bien presentados.
2. El ingreso de los Padres de Familia será a partir de las 7:45 a.m. en forma organizada y en orden de llegada.
3. La Ceremonia iniciará a las 8:00 a.m.
4. Los días **23 y 24** de noviembre en el horario de **7:00 a.m. a 1:00 p.m.** se estarán entregando en la oficina de secretaría, las tarjetas de invitación (**4 por cada estudiante**) a las familias que se encuentren a paz y salvo por todo concepto. Estas son personales e intransferibles y serán solicitadas al ingreso de la ceremonia.
5. Al finalizar la Ceremonia, los estudiantes deben hacer la devolución de la toga y el birrete a la empresa contratada, en el mismo lugar donde las recibieron.

Fraternalmente,

Lic. María Luz Díaz Gómez
Rectora